

Esta guía-manual ha sido redactada por:

Chema Cabello Ruiz (Coordinador Técnico del Proyecto)
Mavi Jiménez Soto (Técnica de Proyecto)
Santi Jaén Ruz (Técnica de Proyecto)
Nati Blanco Sánchez (Técnica de Proyecto)
Isa Gómez Gálvez (Técnica de Proyecto)
Inma Cabello Ruiz (Coordinadora Área Educación al Desarrollo)

Área de Educación para el Desarrollo de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC). Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) Plaza de San Agustín 1. (14001). CÓRDOBA TIf: 957 08 20 00 Fax: 957 08 21 29 www.mzc.es

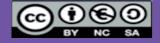
Correo electrónico: educacion@mzc.es

Depósito legal:

Diseño: xul Xwww.xul.es

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO y no refleja necesariamente la opinión de la AECID ni del Ministerio.

Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons por la que, en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría, quedando la explotación a usos no comerciales, pudiendo crearse obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



INDICE

1.						

	¿Por que este Manual?	
>	¿A quién nos dirigimos?	5
>	¿Quiénes somos?	5
>	¿Qué hacemos?	
2. LA EI	DUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. CONCEPTOS BÁSICOS	
>	¿Qué es la ED?	8
>	Desarrollo histórico de la ED	9
>	Agentes de la ED	
>	Dimensiones de la ED	14
>	El género en la ED: Marco conceptual básico de género	16
3. SINE	RGIAS Y ENLACES. LA ED EN LA ESO	
>	¿Qué ED realizamos en MZC?	20
>	¿Por qué actuamos en la ESO?	20
>	Sinergias en los planes normativos de ESO y la ED	21
	o Con los OBJĘTIVOS de la Educación Secundaria Obligatoria	22
	o Con el CURRÍCULO de la Educación Secundaria Obligatoria	25
	 Con las COMPETENCIAS BÁSICAS de la Educación Secundaria Obligato Con los PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS de la Educación Secundaria Obligat 	
	TAS PEDAGÓGICAS PARA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL PROYECTO EDUCA PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	TIVO
Þ	Enfoque socio-afectivo-crítico	34
>	Coeducación	
>	Coeducar para la igualdad	
5. ALGL	JNAS CIFRAS	39
6. HERF	RAMIENTAS DIDÁCTICAS	43
	Barómetro de valores	
	El reloj de la rutina diaria	
	El sueldo de mamá Un mundo al revés	
	Oil Hundo al reves Siluetas por la igualdad	49 51
	Blanconieves y las 7 enanitas	
	Recopilación de cuentos coeducativos	53
7. BIB <u>LI</u>	IOGRAFÍA	



O D U C C I Ó N

El presente panel pedagógico "La Transversalización de Género en las materias educativas" responde a la estrategia de apoyo a los agentes educativos (tanto formales como no formales) que se incluye como línea estratégica en el Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo y Formación de MZC.

Dentro de este Plan Estratégico se encuentran los siguientes campos de intervención:

Educación Formal

- Formación permanente de profesorado.
- Elaboración y difusión de materiales educativos.
- Creación y puesta a disposición de mecanismos de participación para la comunidad escolar en su conjunto.

Educación no formal.

- Formación de agentes de cooperación internacional en perspectiva de género.
- Elaboración y difusión de materiales, herramientas y metodologías de trabajo.
- Difusión de la educación para el desarrollo en ámbitos como asociaciones de mujeres, juveniles y
 colectivos de ciudad, los centros sociales y cívicos, los espacios de participación y formación no
 académica de los jóvenes o los ámbitos laborales, entre otros.

Se trata de aunar el trabajo de los distintos agentes para lograr el objetivo de transversalizar el género en todos los procesos de educación.

Este manual se publica con la financiación del Ministerio de Educación y se inscribe dentro del proyecto de "Formación de agentes de educación para la transversalización del Género en los ODM y el nuevo marco de la ayuda" financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

¿Por qué este Manual?

Con esta publicación queremos visibilizar las complementariedades y prestaciones de la ED en el ámbito formal de la enseñanza. Nos centramos en la Educación Secundaria Obligatoria porque en este ámbito radica la mayoría de los grupos con los que venimos trabajando y queremos con este manual acercarles el debate teórico de la Educación para el Desarrollo de manera que facilite la reflexión acerca del modelo educativo que perseguimos como educadores y educadoras. En definitiva pretendemos que la ED se integre como modelo educativo y ampliar las alianzas y consolidar las complicidades que ya existen entre las ONGD y los agentes educativos formales.

¿A quien nos dirigimos?

Nos dirigimos principalmente al profesorado de los IES con interés por impulsar una educación crítica y transformadora. Pretendemos contribuir al desarrollo de una ciudadanía global, basada en el conocimiento y respeto de las diferentes culturas incidiendo en la adquisición de conocimientos y actitudes favorables para el logro de una educación crítica y transformadora. Por ello, nuestro principal público objetivo es el profesorado responsable de los programas coeducativos de los centros así como de las materias relacionadas con "Educación para la Ciudadanía" y los "Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género". Igualmente, consideramos este material muy adecuado para su incorporación como elemento didáctico en los distintos Grados de Formación Profesional (por ejemplo, "Servicios Sociales y a la Comunidad" o "Integración Social").

Esperamos, del mismo modo, que este panel sea de utilidad a toda la comunidad educativa de los centros, tanto padres y madres como órganos directivos.

¿Quiénes somos?

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD fundada en 1994 por mujeres y hombres unidos por un objetivo común: posicionarse y actuar ante aquellas situaciones donde la desigualdad de género suponga un obstáculo para el desarrollo humano sostenible y un atentado contra la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres.

¿Qué hacemos?

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) trabaja para contribuir al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos acortando la brecha de desigualdad estructural de género, visibilizando en el norte la problemática del sur para favorecer este otro mundo más justo y mas igualitario que sabemos que es posible. Nuestra actuación se vertebra en cuatro ejes:

- Educación y sensibilización para la igualdad y el desarrollo como estrategia imprescindible para un desarrollo humano y sostenible y un proceso continuo de transformación social.
- 2. Cooperación Internacional al Desarrollo en Marruecos, Mauritania, Palestina, Bosnia, Kosovo, Mali, Colombia y Honduras. Realizamos proyectos y programas para acortar la brecha de género, fortaleciendo las capacidades de las mujeres y la sociedad civil, mejorando de este modo las condiciones de las comunidades.
- 3. Acción Humanitaria: Debemos entender estas crisis como situaciones caracterizadas principalmente por dos factores: la restricción en el acceso a recursos y bienes y la limitación en la movilidad de bienes y personas. Nuestras acciones principales se dirigen a garantizar el acceso a la ayuda alimentaria, el apoyo y la rehabilitación Psico-social y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.
- 4. Acción social/ 4º Mundo: Trabajamos con colectivos de mujeres jóvenes en riesgo de exclusión social, principalmente en centros penitenciarios en la CAA, mediante la realización de proyectos de reinserción psico-social.





LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO CONCEPTOS BÁSICOS





La Educación para el Desarrollo (ED) cuenta con más de 40 años de trayectoria. A lo largo de estas décadas ha evolucionado, tanto en su marco teórico cómo en sus practicas, en un proceso pedagógico dinámico y constante de cuestionamiento permanente en busca de un cambio de rumbo hacia la trasformación social. El discurso más evolucionado de la ED habla de una Educación para la Ciudadanía global. Entendemos la ED como:

"un **proceso** educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global critica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta"

(Grupo de ED de la CONGDE, 2004; Mesa, 2000; y Celorio, 2006).

Desarrollo histórico de la ED

De forma esquemática, se recogen las principales características de las generaciones de la ED.

GENERACIONES DE LA ED	Años 40-50 1° GENERACIÓN CARITATIVA ASISTENCIAL	Años 60 2ª GENERACIÓN DESARROLLISTA	Años 70 3º GENERACIÓN CRÍTICA SOLIDARIA		
ENFOQUES DE LAS	ENFOQUE TRADICIONAL	MUJERES EN EL DESARROLLO (MED) ENFOQUE DEL BIENESTAR 1950-70			
MUJERES EN EL DESARROLLO			ENFOQUE DE LA EQUI- DAD 1975-1985		
- Subdesarrollo como atraso. - Hambre. - Carencias materiales, atraso, situaciones como desastres que frenan el desarrollo "normal". - Circunstancias más allá de control.		 Baja renta per capita. Falta de infraestructura y de educación. Falta de recursos que causan bajos niveles de vida. Restos del modelo de bienestar social dentro de la administración colonial. Desarrollo económico vía modernización crecimiento acelerado. 	 Consecuencia de estructuras locales, nacionales e internacionales injustas heredadas del colonialismo. Papel de las élites locales, de las empresas transnacionales y del neocolonialismo. Autonomía colectiva del sur y desconexión de las estructuras internacionales. Se pretende un nuevo Orden Económico Internacional. 		
CARACTERÍSTICAS DE LA ED	 Sensibilización social y recaudación de fondos. Acciones puntuales en torno a desastres actuales. Solidaridad del espectáculo. No cuestiona el modelo de vida del donante. 	 Se visibiliza la actuación de las ONGD en el Sur. No identi- fica obstáculos estructurales. Marcado carácter eurocén- trico. 	- Toma de conciencia sobre la responsabilidad histórica del Norte. - Se introducen enfoques estructuralistas. - Responsabilidad de los países del Norte y de la imposición de un modelo de desarrollo. - Surgen nuevas iniciativas.		

CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES ENFOQUES QUE CONTEMPLAN A LAS MUJERES EN EL DESARROLLO	 Invisibilidad de las mujeres. No son consideradas como agentes de desa- rrollo. 	 La modernización beneficia por igual a hombres y mujeres. Los hombres son los representantes de los intereses y necesidades de toda sociedad y distribuidores justos y equitativos de recursos y beneficios entre miembros de la familia, y principales proveedores del bienestar familiar. Diferencia entre roles femeninos y masculinos. Mujeres: papel biológico (reproducción, crianza y nutrición de hijo/a), Hombres (productivo). Las mujeres no son valoradas. Invisibilidad (cuentas nacionales, medición de su contribución, etc.). 	 Las políticas se centran en el papel reproductor de las mujeres. Supuestos: La maternidad y el cuidado familiar es su rol central en la sociedad. Binomio madre-hijo/a es el objetivo principal de la ayuda. Las familias del Sur siguen el modelo de familia nuclear del Norte. Las mujeres son el problema. Por tanto, la solución es capacitarlas en la mejora de sus "habilidades domésticas".
TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA ED	 - Las mujeres no aparecen, todas las personas del Sur son objetos impotentes. - Imágenes de niños hambrientos, de catástrofes. - Las mujeres son protagonistas pasivas del drama, víctimas de su ignorancia. 	 Las mujeres aparecen en los roles reproductivos. No son vistas como sujetos activos del desarrollo. Ninguna mención a la desigualdad de derechos y oportunidades con los hombres. 	 Ninguna mención a la desigualdad de derechos y oportunidades con los hombres. La pobreza no tiene sexo. La opresión de las mujeres es consecuencia del sistema económico y político. No se cuestiona el papel tradicional de la mujer en la esfera privada.

GENERACIONES DE LA ED	Años 80 4ª GENERACIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE			Años 90 5ª GENERACIÓN	
	MUJERES EN EL DESARROLLO (MED)		GÉNERO EN EL DESARROLLO (GED)		
ENFOQUES DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO	Enfoque Anti- pobreza Posterior a los años 70 en adelante	Enfoque de la Eficiencia 1981-1990	Enfoque de Empoderamiento 1970-1980 (vigente hasta el siglo XXI)	Evolución del enfoque GED: integra empoderamiento y transversalización. 1995	
CONCEPTO DE DESARROLLO DOMINANTE	 Desarrollo no sostenible en el Norte. Mal desarrollo en el Sur. Dinámicas de la globalización: subordinación de las metas sociales al mercado global (deuda, comercio, inversión). Debido a la crisis de la deuda se lucha sólo por la supervivencia económica. Pobreza y desigualdad como exclusión, como negación de derechos humanos. Se persiguen metas internacionales de lucha contra la pobreza. 		 Dinámicas de la globalización: subordinación de las metas sociales al mercado global. Búsqueda de nuevos marcos de gobernación global. La visión de desarrollo se centra en el ser humano. Se hace evidente que si no se diferencia los logros de desarrollo humano según el género no se erradicará la pobreza ni se logrará un verdadero desarrollo que beneficie a todas las personas. 		
CARACTERÍSTICAS DE LA ED	 Valores: respeto, tolerancia y apreciación de la diversidad. Multiculturalismo. Conocimiento de la diversidad social y cultural. El cambio global depende tanto del Sur como del Norte. Se exige mayor formación y conocimiento. Se da paso a nuevas temáticas: género, interculturalidad, etc. 		 Comprensión critica del modelo de globalización. Reafirmar el vínculo desarrollo, justicia y equidad. Redes. Movilización y Empoderamiento. Se buscan nuevos marcos de gobernación global. Promueve una conciencia de ciudadanía global. 		

CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES ENFOQUES QUE CONTEMPLAN A LAS MUJERES EN EL DESARROLLO	 Una mayor participación económica de las mujeres generaría automáticamente equidad. Los déficits sociales se cubren gracias a la triple jornada laboral de las mujeres. Este enfoque aumenta las necesidades prácticas de las mujeres. No cuestiona el modelo de desarrollo vigente y perpetúa los roles y las relaciones de poder. 	- Se reconoce que las mujeres cubren las necesidades básicas de las familias y se pretende aumentar sus ingresos como vía para "integrarlas" en el desarrollo. La desigualdad está ligada a la pobreza. No hay cambios estructurales.	 Es un enfoque que surge de los movimientos feministas de los países en desarrollo. Se centra en la estructura multidimensional que subordina a las mujeres. Busca una distribución del poder en todos los niveles. Trata de formular una visión alternativa. Propone realizar todas las acciones que mejoren la posición de las mujeres. La Plataforma de Beijing se ubica en este enfoque. 	- El enfoque GED se centra en una doble vía: 1. El empoderamiento de las mujeres y la transformación de todas las relaciones de desigualdad y 2. La transversalidad para que la perspectiva de género se integre en todas las políticas, planes, programas y proyectos. Propone incluir el género en la corriente principal, donde se ubican los temas fundamentales para la toma de decisiones. - Estos dos componentes son necesarios y se complementan para alcanzar la igualdad de género.
TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA ED	 Las mujeres contribuyen al desarrollo. Tienen necesidades básicas diferentes a las de los hombres. No acceden a los recursos. Son capital humano en el que es indispensable invertir. 		lice el género en p Trasformar las rela	ora que se instituciona- políticas y prácticas. aciones de poder y pro- ramiento de los grupos luidos.

Fuente: Área de ED de MZC.

Agentes de la ED

Son muchos y variados los agentes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se enmarca la Educación para el Desarrollo. Una vez centrado el concepto de Educación para el Desarrollo y el contexto en el que se ha venido desarrollando, presentamos una breve descripción de los actores más relevantes en el ámbito formal, de sus intereses respecto a la ED, de su visión y del rol que desempeñan actualmente en relación a la ED. Existen otros muchos actores que juegan un papel importante que no han sido incluidos, unos porque no tienen un papel relevante en el ámbito formal y, otros, porque exceden del ámbito de este estudio (por ejemplo, los sindicatos, los medios de comunicación, las editoriales, etc.).

Cuadro de actores de la Educación para el Desarrollo en el ámbito formal					
	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	AECI, OPE			
ADMINISTRACIONES	UNIDADES DE COOPERACIÓN DE LAS CC.AA				
PÚBLICAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE				
	CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS CC.AA.				
	CORPORACIONES LOCALES				
CENTROS EDUCATIVOS	CENTROS EDUCATIVOS	Profesores/as, Alumnos/as, Personal Auxiliar			
Y UNIVERSIDADES	CENTROS DE FORMACIÓN DE PROFESORADO				
	UNIVERSIDADES				
SOCIEDAD CIVIL	ONGD; OTROS ACTORES SOCIALES				

FUENTE: "La Educación para el desarrollo en el ámbito formal, espacio común de la cooperación y la educación – propuestas para una estrategia de acción integrada", publicado por la Universidad Politécnica de Valencia en 2004.





El gran reto de la ED para la ciudadanía global es precisamente abordar de forma integral la realidad que pretende trasformar. Se trata de:

"crear conciencia crítica para poder actuar y transformar el modelo de desarrollo vigente, pasa necesariamente por reflexionar y cuestionar las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres. No hacerlo supone perpetuar el modelo neoliberal existente. El género propone cambios estructurales que no sólo superen la subordinación de género, sino que esos cambios significarían a su vez la transformación de una globalización neoliberal en una globalización solidaria en términos de justicia social".

Para ello, debe emprender de forma vinculada y no parcelada las distintas dimensiones que la componen y hacerlo a su vez de forma coherente en los tres niveles en los que de forma conectada podemos actuar las personas: a nivel individual, analizando nuestra forma de relacionarnos, hombres y mujeres; a nivel de comunidad, en los espacios para la participación ciudadana, en nuestras entidades; y a nivel global.

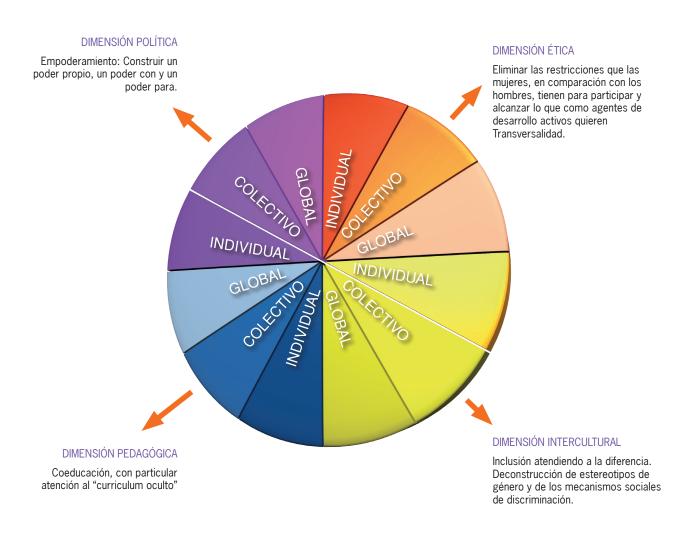
Esta globalidad implica conjugar varias dimensiones dentro de la ED, tal como se ve en el gráfico de abajo. Hablamos así de:

Una DIMENSIÓN INTERCULTURAL que implica la crítica de la estructura de pensamiento y acción profundamente androcéntrica y eurocéntrica, teniendo en cuenta la diversidad que conforman las sociedades actuales, realizando así una lectura más justa y global de la realidad. Influyen las teorías y prácticas feministas con el objetivo de transformar las sociedades en las que vivimos.

Una DIMENSIÓN ÉTICA para analizar la creciente desigualdad en la distribución de los recursos y el acceso al poder para modificar determinadas actitudes sociales y sentar así las bases de un mundo más justo, donde las personas puedan compartir el poder y los recursos. La justicia social se convierte en uno de los principios fundamentales sobre los que pivota la dimensión ética de la ED.

Una DIMENSIÓN POLÍTICA, que incide en la transformación de las sociedades en su conjunto para, de esa forma, satisfacer las necesidades e intereses de todas las personas, convirtiendo la educación en instrumento para la acción.

Una DIMENSIÓN PEDAGÓGICA, que entiende la educación como un proceso global a medio y largo plazo, en donde los métodos y recursos utilizados deben "deconstruir" los estereotipos, símbolos y significados que reproducen unas relaciones desiguales entre mujeres y hombres. Potencia la educación como una práctica liberadora que fomenta la participación equitativa de las personas en el desarrollo de sus sociedades.



Fuente: Área de Educación para el Desarrollo de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).

El género en la ED: Marco conceptual básico de género

El **género** es una **construcción social** que condiciona el conjunto de características, oportunidades y de expectativas que un grupo social asigna a las personas según sean mujeres u hombres, y que éstas asumen como propio.

Al ser producto de una construcción social – no natural – el género varía de un grupo social a otro y de una época a otra (lugar y tiempo). Se construye mediante procesos sociales de comunicación y a través de manejos de poder, y es transmitido a través de formas sutiles, durante los procesos de crianza y educación.

Las personas, las culturas y sociedades han definido "lo femenino" y "lo masculino", y, dado que hace ya siglos que los discursos han producido y reproducido estas ideas, ya nos parece que siempre ha sido así...que es natural.

Las cualidades de cada persona no dependen de su sexo: un chico y una chica pueden ser igualmente sensibles, fuertes, o dulces...el código genético no influye en las cualidades de una persona ni las segrega por sexos. Además, el género condiciona muchos de nuestros actos y pensamientos haciéndonos menos libres, genera desigualdad y violencias: tareas del hogar, salario menos remunerado y de menor prestigio (por ejemplo, el salario femenino es un 40% menor), analfabetismo femenino (2/3 partes de los analfabetos del mundo), cuidado y alimentación de la familia, feminización de la pobreza (el 70% de los 1.500 millones de pobres son mujeres), menor grado de acceso a servicios de salud y a la representación política y violencia de género (mutilaciones genitales, crímenes de honor, maltrato, abusos, asesinatos por la dote, violaciones durante la guerra, prostitución forzada...).

No existe en el mundo de hoy día ninguna sociedad, cultura o etnia que esté exenta de las desigualdades provocadas por el hecho natural de nacer hombre o mujer.

Si el género es algo aprendido, los roles que se han asignado a hombres y mujeres pueden ser cambiados.

DIFERENCIAS ENTRE SEXO-GÉNERO



SEXO

- Es determinado biológicamente
- Se nace / ó mujer
- Es inmutable, no cambia



RELACIONES DE GÉNERO

- Son asignadas socialmente
- · Las relaciones de género se aprenden
- Son dinámicas, pueden cambiar con el tiempo
- Están culturalmente determinadas
- · Sufren influencia de clase, raza o etnia
- Genera distintas identidades, distintas expectativas sociales
- Hombres y mujeres se valoran de distinta forma
- Entre uno y otro se establecen relaciones de poder.

Incorporar el enfoque de género y la igualdad entre mujeres y hombres en la ED requiere:

- Compromiso.
- Aprendizaje continuo.
- Convicción.
- Transformación "desde dentro y hacia fuera".

La ED transformadora en género nos asegura:

- Un análisis critico de la realidad, del modelo de desarrollo y las problemáticas globales.
- Propuestas políticas transformadoras (empoderamiento, construcción de identidades desde la equidad).
- Una completa ciudadanía global.

Un cambio de valores y actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan con equidad, poder y responsabilidades.





SINERGIASY ENLACES LA ED EN LA ESO



Tal y como hemos visto, desde MZC se potencia una ED de última generación. En el proceso de intervención educativa de nuestras acciones, partimos del respeto y reconocimiento del valor de las personas, potenciando el desarrollo integral de niñas y niños desde la plena igualdad, independientemente de su sexo. Insistimos en un proceso de educación no sexista y coeducativo que promueva una educación en igualdad para todas las personas. Sin equidad entre las personas, la paz positiva y los derechos humanos no pueden darse. Se trata de un proceso educativo que no es discriminatorio contra las mujeres y las niñas en ninguno de sus componentes y que promueve la igualdad de género como uno de los valores prioritarios en sociedades democráticas favorables a la cooperación, la paz, la justicia y el respeto de los DD.HH.

¿Por qué actuamos en la ESO?

Sin restar importancia a las restantes, consideramos que la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es donde se cimientan los aprendizajes más integrales. Según la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. Además, supone ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades

La estrategia educativa que MZC persigue y trabaja desde sus orígenes, está inmersa y estrechamente ligada a los objetivos que se persiguen, a los contenidos que se proponen, a las competencias básicas y a las orientaciones metodológicas que se recogen en dicha Ley y en las disposiciones que la desarrollan.

Sinergias en los planes normativos de ESO y la ED

Con los Fines de la Educación Secundaria Obligatoria

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. REAL DECRETO 1631/2006, DE 29 DE DICIEMBRE

La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

LO QUE APORTA LA ED

La ED, como hemos visto, persigue el logro de una **CIUDADANÍA GLOBAL CRÍTICA** entendida como un paso más de la acepción de "ciudadanía", limitada a la posesión por parte de la persona de unos derechos políticos vinculados a un estado concreto.

La CIUDADANÍA GLOBAL CRÍTICA por la que lucha la ED es aquella en la que las personas se reconocen como pertenecientes a una comunidad mundial de iguales, con preocupación por temas colectivos y que reclaman protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

Esta **CIUDADANÍA GLOBAL** lleva implícita una práctica de **TRANSFORMACIÓN SOCIAL**. Se trata de un proceso de búsqueda y puesta en práctica de nuevas formas de organización colectiva en pos de unos valores más justos, eliminando todo tipo de discriminación.

Con los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. REAL DECRETO 1631/2006. DE 29 DE DICIEMBRE

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y **prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática**. (...)
- c) Valorar y **respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los **estereotipos** que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como **rechazar la violencia**, **los prejuicios de cualquier tipo**, **los comportamientos sexistas** y resolver pacíficamente los conflictos.

LO QUE APORTA LA ED

La ED, como hemos visto, persigue el logro de una **CIUDADANÍA GLOBAL CRÍTICA** entendida como un paso más de la acepción de "ciudadanía", limitada a la posesión por parte de la persona de unos derechos políticos vinculados a un estado concreto.

La CIUDADANÍA GLOBAL CRÍTICA por la que lucha la ED es aquella en la que las personas se reconocen como pertenecientes a una comunidad mundial de iguales, con preocupación por temas colectivos y que reclaman protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

Esta CIUDADANÍA GLOBAL lleva implícita una práctica de TRANSFORMACIÓN SOCIAL. Se trata de un proceso de búsqueda y puesta en práctica de nuevas formas de organización colectiva en pos de unos valores más justos, eliminando todo tipo de discriminación.

LO QUE APORTA LA ED

La ED, trabaja con el concepto de ESTEREOTIPO Y PREJUICIO DE GÉNERO.

Los **ESTEREOTIPOS** son formas de ubicar a las personas bajo una lista de características de acuerdo con su raza, sexo, orientación sexual, procedencia, edad, etc. Por ejemplo, se dice que las personas jóvenes son alegres, enérgicas, pero que también son irresponsables e inexpertas. Cuando estas características se le asignan a una persona joven sólo por el hecho de su edad, sin tener en cuenta sus características y realidades individuales se está frente a un **estereotipo**.

En la sociedad es muy común encontrar **estereotipos para cada uno de lo sexos**, es decir, agrupar a las personas bajo un listado de características según sean hombres o mujeres. Estos estereotipos son conocidos como **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**, pues las características que se asignan a cada sexo se basan en los roles e identidades que socialmente se le han asignado a los hombres y a las mujeres.

Características de los estereotipos de género:

- Son cambiantes. Su vocación permanecerá mientras no exista una situación social que provogue su cambio.
- No son innatos, sino aprendidos.
- Simplifican y parcializan la realidad.
- Contribuyen a facilitar el hecho de recordar una información.
- Son compartidos por muchas personas

Estereotipos de Género

Cuando una persona se comporta: Si es niña se dice que es: Si es niño se dice que es:

Sensible Delicada Afeminado
Obediente Dócil Débil
Curiosa Preguntona Inteligente
Audaz Impulsiva, no piensa Valiente

las cosas

Temperamental Histérica Apasionado

Con el tiempo los estereotipos se naturalizan, es decir se asumen como verdades absolutas respecto a cómo son los hombres y cómo son las mujeres; con frecuencia se olvida cuestionar estos roles asignados y no se hace nada para cambiarlos. A esto se añade que se hacen **PREJUICIOS**, juicios previos sobre la forma de ser y el comportamiento de una persona basada en la generalización dada por los estereotipos que implica posturas de rechazo o de violencia.

Lo importante, es recordar que estos estereotipos implican valoraciones negativas y positivas de las personas y, por lo tanto, permite que algunos grupos sociales gocen de privilegios a la hora de conseguir un trabajo, tener una relación de pareja, acceder al estudio, a los servicios médicos, etc. Por ejemplo, un hombre blanco, adulto, de clase social alta, heterosexual, que viva en la ciudad pueden llegar a tener más facilidades para encontrar un trabajo que una mujer joven, indígena, que viva en una zona rural, debido, entre otras cosas, a las características asignadas a cada una de las condiciones que acompañan a la persona.

Relacionado con el tema de los **DERECHOS** mostramos la Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos publicada por IPPF

Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos (IPPF)

Derechos Humanos Derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva

Derecho a la vida

Protección de las mujeres cuyas vidas están en peligro debido al embarazo.

Derecho a la libertad

Protección a las mujeres que corren riesgo de mutilación genital, acoso sexual, embarazos forzados, esterilización o aborto impuesto.

Derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de discriminación

Acceso en igualdad de condiciones a la educación y los servicios relativos a la salud sexual y reproductiva. Protección contra todas las formas de violencia causadas por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, o cualquier otro estatus.

Derecho a la privacidad

Protección al carácter privado y confidencial de los servicios de información relativos a la atención de la salud sexual y de la reproducción. Respeto a la elección autónoma de las mujeres con respecto a la procreación.

Derecho a la libertad de pensamiento

Respeto a la libertad de pensamiento de las personas en lo tocante a su vida sexual y reproductiva. Derecho a estar libres de la interpretación restrictiva de textos religiosos, creencias, filosofías y costumbres como instrumentos para limitar la libertad de pensamiento en materia de salud sexual y reproductiva.

Derecho a la información y la educación

Derecho a la información correcta, no sexista y libre de estereotipos en materia de sexualidad y reproducción. Derecho a la información sobre beneficios, riesgos y efectividad de los métodos de regulación de la fertilidad

Derecho a optar por contraer matrimonio o no, y a formar y planificar una familia

Protección contra los matrimonios sin consentimiento pleno, libre e informado. Derecho a la atención de la salud reproductiva de las personas infértiles o cuya fertilidad está amenazada por enfermedades de transmisión sexual.

Derecho a decidir tener hijos o no tenerlos, y cuándo tenerlos

Derecho de las mujeres a la protección de la salud reproductiva, la maternidad y el aborto seguros. Derecho de las personas a acceder a la gama más amplia posible de métodos seguros, efectivos y accesibles para la regulación de la fertilidad.

Derecho a la atención y a la protección de la salud

Derecho a servicios completos de atención a la salud sexual y reproductiva. Protección de las niñas y las mujeres contra las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud.

Derecho a los beneficios del progreso científico

Acceso a la tecnología de atención a la salud reproductiva disponible, incluida la relacionada con la infertilidad, anticoncepción y aborto.

Derecho a la libertad de reunión y a la participación política

Derecho a reunirse, asociarse y tratar de influir en los gobiernos para que otorguen prioridad a la salud y derechos de la sexualidad y reproducción.

Derecho a no ser sometido/a a torturas y maltrato

Protección a las personas contra cualquier tratamiento degradante y violencia en relación con su sexualidad y reproducción, especialmente en tiempos de conflicto armado.

Con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

En lo que se refiere al currículo, una de las novedades de la Ley consiste en situar la preocupación por la educación para la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas y en la introducción de unos nuevos contenidos referidos a esta educación que, con diferentes denominaciones, de acuerdo con la naturaleza de los contenidos y las edades de los alumnos, se impartirá en algunos cursos de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

Su finalidad consiste en ofrecer a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.

LO QUE APORTA LA ED

La ED, frente al modelo neoliberal, defiende el modelo del **DESARROLLO HUMANO**, que supone un giro para poner en el centro la dignidad y el bienestar de las personas. Ellas son al mismo tiempo el objeto de las políticas y el instrumento fundamental de su propio desarrollo. Frente a la lógica del mercado, el modelo de **DESARROLLO HUMANO** opone los valores de **justicia social**, **equidad**, **participación y solidaridad**.

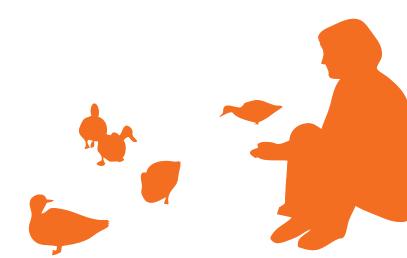
Desde este modelo se reivindica, como parte de la estrategia alternativa para otro mundo posible, una **reorientación de la Educación**, que implique una interacción de lo formal y no formal, de esta manera se alinea con la **Educación para el Desarrollo**.

El papel fundamental de la ED -como práctica transformadora- pone el acento en la TOMA DE CONCIENCIA de la realidad de las personas e incide así en la CAPACIDAD de éstas PARA TRANSFORMARLA.

Parte de la construcción individual de hombres y mujeres, analiza su contexto e interdependencia con otras sociedades y promueve **CAMBIOS SOCIALES** que rompen con los estereotipos marcados cultural e históricamente.

La ED se encuentra vinculada con la **PERSPECTIVA DE GÉNERO** ya que ambas construyen un modelo de ciudadanía global, en donde los hombres y las mujeres toman conciencia del funcionamiento de la sociedad y actúan desde una posición crítica.

La toma de conciencia pierde sentido si no se tienen en cuenta las **PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS** que afectan a las mujeres.



LO QUE APORTA LA ED

El compromiso para el cambio pasa ineludiblemente por transformar radicalmente los roles y las relaciones entre hombres y mujeres.

La ED coloca a la persona en el centro de la acción educativa proponiendo:

- la interculturalidad como marco de convivencia,
- la justicia social,
- los derechos humanos,
- la equidad,
- la concientización y
- la ciudadanía

Todo ello apunta a la formación de los y las ciudadanas para la participación política activa y responsable en la construcción de sociedades plenamente democráticas.

La ED tiene un papel de herramienta para el fortalecimiento democrático donde los colectivos implicados recuperan la voz asumiendo la responsabilidad colectiva.

La ED, con perspectiva de género, incidiendo en la lucha contra la discriminación aporta contenidos relacionados con la CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES a la sociedad. Estos contenidos no sólo se centran en valorizar las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia, sino de contribuir a la reflexión sobre la contribución de las mujeres en su triple papel (PRODUCTIVO, REPRODUCTIVO Y COMUNITARIO).

TRIPLE ROL DE LA MUJER

PRODUCTIVO **REPRODUCTIVO** COMUNITARIO Trabajos cuyos ·Organización colectiva Tareas que se resultados se traducen realizan para el de eventos sociales y en bienes y servicios cuidado y servicios destinados al consumo mantenimiento del ·Actividades para el familiar o a la venta en espacio familiar y de desarrollo de la el mercado las personas que comunidad habitan en el hogar •Participación en grupos y organizaciones

Fuente: Área de Educación para el Desarrollo de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).

LO QUE APORTA LA ED

La ED, con perspectiva de género, incide en el análisis sobre las **DESIGUALDADES**, entendiendo por **DESIGUALDADES VINCULADAS AL GÉNERO** aquéllas que reflejan las diferencias de situación entre hombres y mujeres en un ámbito o lugar determinado.

La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y una cuestión básica para la igualdad entre las personas, para el desarrollo y para la paz.

Las **DESIGUALDADES** surgen como resultado de una percepción diferente –por parte de la sociedadde lo que deben ser los roles femeninos y masculinos. Se trata, por lo tanto, de diferencias que se deben mucho más a los roles relativos a mujeres y hombres dentro de las estructuras económicas y sociales del mundo contemporáneo, que a las supuestas diferencias biológicas entre ambos sexos (**GÉNERO**).

Desde el momento en que distinguimos, dentro del total de la población, a las mujeres como categoría particular, el análisis se complica, puesto que ahora debemos tener en cuenta no solamente las desigualdades clásicas (de renta o de condiciones de vida, por ejemplo), es decir, las desigualdades entre las mujeres mismas, sino también las que se dan entre mujeres y hombres por la construcción social de roles de la que venimos hablando.

DESIGUALDADES EN MATERIA DE GÉNERO

MENOR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y ALIMENTICIOS

ACCESO A
PUESTOS DE
TRABAJO MENOS
REMUNERADOS
Y DE MENOR
PRESTIGIO



MENOR ACCESO A LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MENOR ACCESO
A LA EDUCACIÓN,
CAPACITACIÓN E
INNOVACIÓN
CIENTÍFICOTECNOLÓGICA

MENOR ACCESO A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

Fuente: Área de Educación para el Desarrollo de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).

Con las COMPETENCIAS BÁSICAS de la Educación Secundaria Obligatoria

REAL DECRETO 1631/2006, DE 29 DE DICIEMBRE

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos (...) pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.
- 2. Competencia matemática.
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.
- 5. Competencia social y ciudadana.
- 6. Competencia cultural y artística.
- 7. Competencia para aprender a aprender.
- 8. Autonomía e iniciativa personal.

LO QUE APORTA LA ED

La ED con perspectiva de género es un proceso que insiste en valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique en todas las áreas y en todos los niveles.

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean tenidas en cuenta, de manera que tanto mujeres como hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

Implica ser conscientes de que las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres afectan a todos los ámbitos de la vida pública y privada. Permite identificar los mecanismos de subordinación para, desde ese conocimiento, intentar plantear las transformaciones necesarias que faciliten el cambio social. Afina nuestra mirada sobre la realidad y visibiliza situaciones que, de otro modo, permanecerían ocultas.

Hablar de desarrollo comunitario, de democracia participativa, de unas relaciones internacionales y comerciales en términos de justicia, cooperación, solidaridad, diversidad cultural, en definitiva, de una práctica efectiva de los Derechos Humanos es insuficiente si a todo ello no añadimos la necesidad de favorecer el EMPODERAMIENTO de las mujeres, de asumir la corresponsabilidad en el ámbito privado, de restablecer el valor y la consideración social de éste frente al público, de la urgencia de reconocer los derechos reproductivos y sexuales. En suma incorporar y asumir la perspectiva de género en una práctica favorable al Desarrollo Humano.

Con los PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE la Educación Secundaria Obligatoria

LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

LO QUE APORTA LA ED

El sistema educativo debe promover aprendizajes relevantes para el individuo y para el grupo, debe proveer a las personas de herramientas conceptuales y actitudinales que les permitan situarse en el mundo con capacidad de actuar e influir en él de forma consciente y crítica.

La estructuración curricular en asignaturas sostiene la fragmentación del conocimiento en parcelas incomunicadas. En ellas se concentra el "saber", lo que hay que transmitir, constituyendo este aspecto una de las más importantes limitaciones con la que se enfrentan los planteamientos transversales.

Una ED sensible al género aporta un cambio de valores y actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan con equidad poder y responsabilidades.

También hace que se obtenga una visión crítica y analítica del desarrollo señalando las relaciones de fuerza desiguales entre hombres y mujeres y sus orígenes.

Contribuye con una mejor comprensión de los factores de poder y de denominación que están en el origen de las discriminaciones vividas por las mujeres y que obstaculizan su libre participación en el desarrollo.

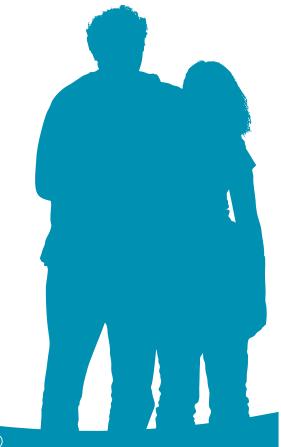






PAUTAS PEDAGÓGICAS PARA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



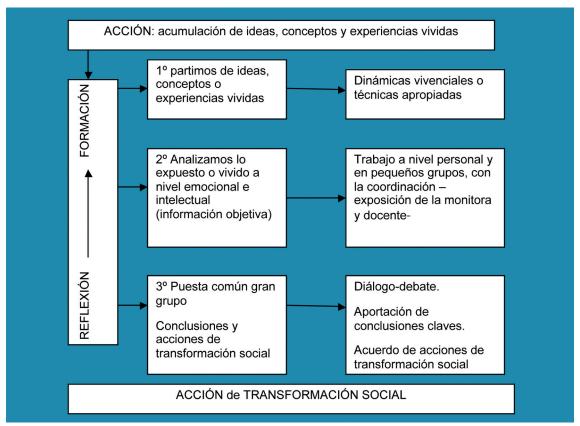


Enfoque socio afectivo crítico

La metodología que llevaremos a cabo se basa en un enfoque principalmente socio afectivocrítico, que pretende combinar la transmisión de información con la vivencia personal para lograr despertar en el alumnado la empatía y posteriormente, un cambio de actitud que contribuya a la transformación social. Nuestra metodología se basa en entender, tomar conciencia y actuar de forma transformadora para alcanzar unas relaciones Norte/Sur justas, para una participación plena y equitativa de las personas, así como de otros contenidos del programa, pasan obligatoriamente por sensibilizar sobre las causas y consecuencias de la brecha de género entre hombres y mujeres a la vez que por visibilizar la aportación de las mujeres al desarrollo de las sociedades y reivindicar su plena participación en la construcción de un mundo mas justo y solidario.

Para conseguir este tipo de implicación, hay que seguir un esquema:

- 1. Generar un clima previo mediante ejercicios que aporten confianza al grupo de trabajo
- 2. Partir de una técnica en la se vivencie en primera persona una situación de desigualdad: juego de rol, una simulación, un experimento.
- 3. Realizar la evaluación de la actividad, una discusión o debate, y se ponen en común las impresiones del grupo.
- 4. Por último, actuar, el auténtico objetivo de la educación en valores, para provocar actitudes consecuentes con la forma de pensar.



Por otro lado, la metodología que desarrollamos es eminentemente crítica y participativa, lúdica y de interacción, favoreciendo siempre el trabajo en grupo, la reflexión, el diálogo, el debate y la sensibilización o concienciación.

Para conseguir esto, todas nuestras intervenciones educativas están pensadas desde los siguientes **principios metodológicos**:

PARADIGMA SOCIO AFECTIVO-CRÍTICO: Parte de que las personas puedan experimentar y conocer las situaciones en las que viven otros, bien de forma real o dramatizada.

PARTICIPACIÓN: con el grupo como eje principal, potenciando los conocimientos que poseen, fomentando la expresión de todos/as, dando importancia al papel de los participantes individualmente y como grupo.

ACTIVIDAD: Se promueve una acción que posibilite la reflexión, y una actitud positiva hacia el aprendizaje, que parte del trabajo de los participantes, que promueve la motivación y el interés, que haga que los propios participantes construyan el conocimiento.

DINÁMICO: una formación amena, motivadora, diversa en técnicas, sencilla, fomentando la acción (intelectual sobretodo) por parte del alumnado. Debe provocar las ganas de aprender.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: el aprendizaje nuevo ha de conectarlo con anteriores conocimientos y aprendizajes que le permitan darle significatividad a lo que está aprendiendo.

CONSTRUCTIVISTA: Cada persona construye a partir de lo que ya sabe: recupera, aclara, trabaja con otros/as.

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA: los actores, a través de la interacción con el resto de compañeros y trabajando COOPERATIVAMENTE, elaboran los conocimientos que luego incorpora a sus esquemas previos.

PRÁCTICO: partiendo de la experiencia de los participantes, que refleje la realidad, que sea actualizada y actual, que esté en contacto con el medio, que permita aprender habilidades y estrategias para actuar en la vida cotidiana.

La Coeducación

Una buena parte de la comunidad educativa suele confundir coeducación con educación mixta (o escuela mixta), por eso cuando se les propone cambios coeducativos argumentan que "ya están coeducando", "que no hay discriminación en sus aulas", "que educan por igual a chicas y chicos". Por eso, una vez más, cabe señalar que coeducación no es lo mismo que educación mixta.

"El concepto de coeducación es de mayor amplitud y riqueza que el de enseñanza mixta. Este segundo hace referencia a la práctica consistente en que alumnos y alumnas estén en las mismas aulas, reciban el mismo tipo de enseñanza, se sometan a las mismas exigencias y realicen idénticas evaluaciones. La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos".

"Coeducación" Sánchez, Juana L. y Rizos, Rosario. Temas Transversales de currículum 2. Andalucía, sin fecha. Documento en PDF. Pág. 52.

Coeducar para la igualdad

Coeducar es educar conjuntamente a personas de distinto sexo, para conseguir una igualdad real, transmitiendo valores de tolerancia, respeto, equidad y justicia social.

En los centros educativos, los roles y estereotipos sexuales suelen estar muy marcados por la educación social que recibimos desde que nacemos. Pero desde la convivencia del día a día con el grupo-clase, podemos cambiar **algunas actitudes** para favorecer el respeto y la valoración tanto de chicos como de chicas:

- Ofrecer modelos adecuados. Es fundamental predicar con el ejemplo. Los/as docentes deben ser modelos que rompan los estereotipos sexistas. Es necesario repartir las tareas organizativas del grupo clase con igualdad. Tanto en trabajos de fuerza (transportar materiales) como manuales (decoración de clase, por ejemplo) se deben involucrar tanto a chicos como a chicas, tanto a profesores como profesoras.
- Valorar y apreciar las diferencias individuales, la diferencia nos enriquece, nos da la posibilidad de aprender de las demás personas. Tratar a hombres y mujeres como personas, evitando calificaciones que suelen atribuirse por el sexo (niña bonita, ordenada, buena; niño inteligente, fuerte...). Las diferencias no deben ser causas de desigualdad. Cada persona, tendrá cualidades diferentes que independientemente del sexo, debemos potenciar.
- Tratar con igualdad a chicos y chicas, respetando las diferencias de cada uno/a.
- Dedicar espacio y tiempo a que chicos y chicas expresen libremente opiniones y sentimientos. Darle importancia tanto a las aportaciones de chicos como de chicas,

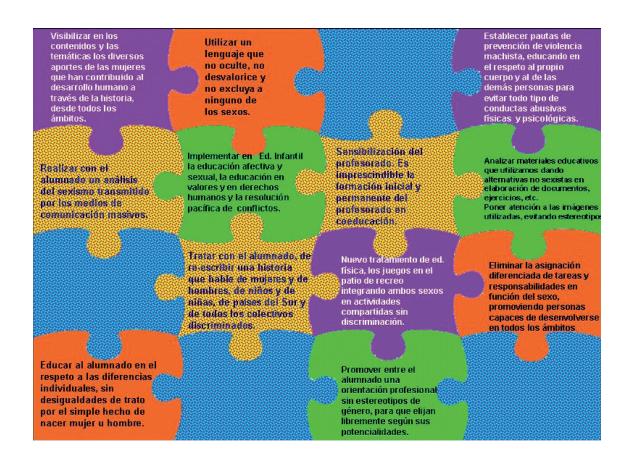
contar con todas las opiniones y respetarlas por igual. Motivar a que el grupo se exprese libremente, no es una muestra de debilidad si los chicos muestran sus sentimientos, al igual que no es una muestra de mala educación si las chicas dicen lo que piensan sin represión ni sumisión.

 Evitar el uso de un lenguaje discriminatorio, de comentarios y chistes machistas/ hembristas, que poco tienen que ver con el respeto. Educar en el respeto es la mejor manera de prevenir situaciones de desigualdad, conflictos de pareja y violencia de género.

La coeducación es una nueva visión de la realidad educativa y social. Cuando nos pasa por la piel y la interiorizamos, su toma de conciencia se convierte en irreversible. Coeducar es una cuestión de iusticia social.

Cuando nos planteamos llevar a cabo propuestas y estrategias coeducativas debemos tener muy claro que es un proceso y que necesitamos ir alcanzando diferentes fases para que sea efectivo y sistemático. Para implementarlo, tanto como docentes o como educadoras y educadores de Educación para el Desarrollo, hay que tener en cuenta una serie de fases o pasos a seguir, que han sido puestos en práctica en diversas escuelas.

Es fundamental para obtener un buen proyecto educativo, o una unidad didáctica que transversalice el género en su totalidad, tener en cuenta los siguientes aspectos:







Violencia de Género

- Dos tercios de los 876 millones de analfabetos del mundo son mujeres o niñas -Naciones
 Unidas
- En el mundo, 135 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. La cifra aumenta en dos millones cada año (4.000 niñas al día) **Amnistía Internacional**
- Las mujeres representan el 70% de los 1.500 millones de pobres del mundo (pobreza absoluta= menos de un dólar diario) – Organización Internacional del Trabajo
- Se calcula que hay 60 millones de niñas menos en el mundo a causa de los abortos selectivos y los infanticidios -Amnistía Internacional

Salud reproductiva

- En España el **98%** de las mujeres reciben asistencia durante el embarazo y el parto. En los países en desarrollo no reciben atención prenatal el 35% de las mujeres; casi el **50%** da a luz sin asistencia de personal especializado y el **70%** no recibe atención en las seis semanas posteriores al parto –Programa de la ONU para el Desarrollo
- En España la edad media de las mujeres para tener su primer hijo es de 30 años. En los países con menos recursos uno de cada seis partos corresponde a jóvenes de 15 a 18 años MSC y OMS

Participación

- Las mujeres son el 51% de la población y están prácticamente excluidas del poder político y de la toma de decisiones – ONU
- La media de participación de mujeres en los Gobiernos de todo el mundo, no llega al **3´5%**. En los Parlamentos no llega al 15% -**Unión Interparlamentaria**
- Tan solo hay seis países en todo el mundo en los que las mujeres ocupen un 30% o más de los cargos de nivel ministerial. Programa de la ONU para el Desarrollo

Educación

- Al cumplir los 18 años las chicas tienen una media de 4,4 años menos de educación que los varones de la misma edad - Naciones Unidas
- De los 121 millones de niños y niñas no escolarizados en el mundo, 70 millones son niñas
 UNICEF
- Los hijos/as de las mujeres que han recibido educación tienen más probabilidades de ir a la escuela -UNICEF

Reparto de riquezas

- El **99**% de las tierras cultivadas pertenecen a hombres, mientras que las mujeres producen el **70**% de las cosechas **Organización Internacional del trabajo**
- Se estima que la labor no remunerada de la mujer en el hogar representa un tercio de la producción económica mundial - Naciones Unidas

Desigualdad laboral

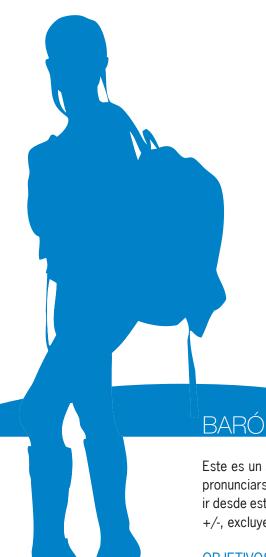
- Globalmente las mujeres ganan entre un 20% y un 30% menos que los hombres y desempeñan tan sólo el 1% de los cargos directivos -**Organización Internacional del trabajo**
- En España, las mujeres tienen un salario inferior al de los varones en todas las actividades económicas (un 29% menos de media anual). **Instituto Nacional de Estadística**
- Las mujeres desempeñan la mayor parte de los trabajos mal pagados y menos protegidos
 Organización Internacional del trabajo.
- En España, la responsabilidad de cuidar a personas mayores es asumida por la hija. En personas de 80 años o más, el porcentaje de hijas cuidadoras se acerca a un 40%. Solo en un 6% los cuidadores son hijos - Instituto Nacional de Estadística





HERRAVIENTAS DIDÁCTICAS El barómetro de valores El reloj de la rutina diaria El sueldo de mamá

El barometro de valores
El reloj de la rutina diaria
El sueldo de mamá
Un mundo al revés.
Siluetas por la igualdad.
Blanconieves y las 7 enanitas
Cuentos populares



BARÓMETRO DE VALORES

Este es un JUEGO DE COMUNICACIÓN en el que las personas que participan deben pronunciarse sobre una proposición que conlleva un juicio de valor. La actitud puede ir desde estar totalmente a favor a totalmente en contra, pasando por los intermedios +/-, excluyendo la neutralidad.

OBJETIVOS:

- 1º Atreverse a hablar en público, exponiendo las propias opiniones.
- 2º Exponer las propias opiniones razonadamente. Rebatir las opiniones opuestas con razones, no con insultos o gritos.
- 3º Practicar la escucha activa: saber escuchar en silencio la opinión, las razones de los otros/as, sin interrumpir.
- 4º Desarrollar el respeto por la opinión de los demás.
- 5° Tener la honradez intelectual de cambiar de opinión, si los razonamientos de las otras personas me convencen.

DESARROLLO (reglas del juego):

- 1^a No puede haber actitudes neutras. Todos deben pronunciarse.
- 2ª Prestar mucha atención a las proposiciones del animador/animadora. No se pueden pedir explicaciones. ("¿Qué quieres decir cuando afirmas...?")
- 3ª El espacio de juego es como un campo de tenis. La toma de postura en relación con las proposiciones corresponde a un posicionamiento en el espacio. Si estás totalmente de acuerdo, te colocas en el fondo a la derecha; si totalmente en desacuerdo, en el fondo a la izquierda. Entre la línea divisoria de ese campo de tenis (la red) y sus extremos se van situando aquellas personas que están más o menos de acuerdo o en desacuerdo. Así, las personas más cercanas a la red son las menos radicales (están de acuerdo o en desacuerdo, pero menos...)

- 4ª Las personas que juegan pueden variar su posición en el campo, si cambian de opinión en función de las intervenciones (argumentos).
- 5^a La persona que hace de facilitador/ra, en ningún caso podrá tomar parte en el debate. Lo que si debe es expresar con suma claridad las proposiciones (incluso repetirlas).
 - Una vez explicadas y entendidas las reglas del juego, el animador o animadora, situado en un extremo de la red, pronuncia la primera proposición o juicio de valor. Las frases deben ser lo suficientemente generales, ambiguas o polémicas, para que obliguen a una mayor concreción y clarificación.
 - Las personas que juegan hasta ahora fuera del campo comienzan a tomar posiciones, en silencio, después de unos segundos de reflexión.
 - Cuando los/ las alumnas están posicionadas se dejan pasar unos segundos, para que cada persona piense sus argumentos y comienza el debate.

El /la facilitadora dará la palabra respetando los turnos de intervención normalmente hablan primero las personas que tienen posturas más antagónicas. Conviene que intervengan todas las personas que juegan.

Según van interviniendo, se puede modificar la posición, incluso cambiando de campo.

Una vez que la proposición fue lo suficientemente debatida, salen todos del campo. La persona animadora expresa la segunda proposición y así sucesivamente.

CARACTERÍSTICAS:

No más de treinta personas. Máximo 1 hora de duración. Espacio libre de obstáculos.

EVALUACIÓN:

- 1 Reflexionar sobre el grado de dificultad para posicionarse.
- 2 Observar los aspectos de reflexión, etc., que se introducen, al tener que posicionarse físicamente.
- 3 Analizar los tipos de cambios que se produjeron, y las reacciones que se daban en el grupo cuando había cambios entre sus componentes.
- 4 ¿Es posible sentirse próximo a una persona, que tiene opiniones y valores diferentes a los tuyos?

PROPUESTAS PARA DEBATIR EN UN BARÓMETRO DE VALORES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO Y SUS FORMAS DE VIOLENCIA:

Los chicos que muestran sus sentimientos en público son débiles

Lo natural es que los hombres trabajen para llevar el dinero a la casa, y las mujeres sean quienes se encarguen de hacer las tareas domésticas.

Hay trabajos que son de hombres y otros de mujeres. Si no eres del sexo adecuado para ese trabajo, no estás capacitado/a para hacerlo.

Las características y cualidades de mujeres y hombres las determina el sexo al que pertenezcas. (Mujeres: delicadas, comprensivas, dulces, coquetas, pacíficas, cariñosas- Hombres: competitivos, fuertes, líderes, seguros, honestos, agresivos...etc.)

Reloj de la rutina diaria

La ficha "¿Quién hace que? El reloj de la rutina diaria" es una herramienta didáctica a través de la cuál pretendemos visualizar el reparto de tareas, responsabilidades y actividades que realizan cada una de las personas que componen la unidad familiar y analizar cuáles derivan de la construcción social que se crea en torno a hombres y mujeres. Esta herramienta, al destacar no solamente las actividades productivas sino también las reproductivas y comunitarias, puede contribuir a valorizar el trabajo doméstico de las mujeres en el hogar y fuera de él y nos sirve para analizar las posibilidades de participación social de hombres y de mujeres.

El/ la facilitadora realizará una reflexión junto con el alumnado acerca de los distintos modelos de unidades familiares que conviven en nuestra sociedad y en relación a esto se formarán cuatro grupos con las siguientes características:

- 1º grupo: serán aquell@s alumn@s donde la madre sea cabeza de hogar.
- 2º grupo: serán aquell@s alumn@s donde el padre sea cabeza de hogar.
- 3º grupo: serán aquell@s alumn@s donde el padre y la madre sean cabezas de hogar.
- 4° grupo: unidad familiar diferente a las anteriores.

Una vez formados los grupos pasaremos a realizar "El reloj de la rutina diaria".

Como ya hemos mencionado anteriormente, esta herramienta nos arroja mucha información sobre el reparto de tareas y responsabilidades, basadas en la construcción social que prima en nuestra sociedad y en la mayoría de las sociedades del mundo, en torno a mujeres y hombres.

Para facilitar la elaboración de la ficha, l@s alumn@s tendrán unas preguntas guías que les ayudarán a realizarla.

¿Qué grupo es el más numeroso? ¿Que otros modelos de unidades familiares existen? ¿Tienen menos derechos los demás grupos de unidades familiares por ser diferentes?

Para finalizar esta actividad, cada grupo expondrá su trabajo al resto de compañer@s y analizaremos los resultados obtenidos, enfatizando en el reparto de tareas, roles y responsabilidades y las consecuencias de ello, como por ejemplo: las diferentes oportunidades de participación.

Para comenzar a hacer el reloj debemos imaginar cómo es un día rutinario en la vida de nuestro/a padre/madre anotando todas y cada una de las actividades, así como el tiempo que invierte en ellas.

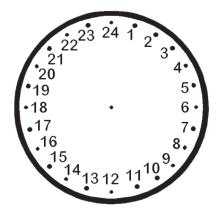
En el reloj de 24 horas, iremos parcelando el tiempo que invierte en realizar una actividad y escribiremos la actividad a la que nos referimos. Por ejemplo: a las 8:00 h se levanta, prepara el desayuno, desayuna y se ducha en media hora. Parcelamos el reloj de 8:00 a 8:30 y escribimos: levantarse, preparar el desayuno, desayunar, y ducharse. Así con todas las actividades del día: preparar la comida, trabajar, comprar, limpiar la casa, descansar, planchar, ver la tele dormir.

Una vez terminado, los grupos responderán a unas cuestiones de reflexión que más tarde expondrán a sus compañeros/as.

RELOJ DE LA RUTINA DIARIA

De mi madre.....

De mi padre.....



REFLEXIONA:

- Colorea:
- De rojo el tiempo de trabajo remunerado
- De verde el tiempo de trabajo no remunerado (hogar)
- De amarillo el tiempo de ocio
- De azul el tiempo de sueño y/o descanso.
- · ¿Qué reloj tiene más actividades?
- ¿Cuántas horas dedica cada uno de los relojes a las tareas del hogar?
- ¿Cuántas horas dedica cada uno de los relojes al trabajo remunerado?
- ¿Consideras que las labores del hogar son un trabajo? ¿por qué?
- ¿Es el mismo trabajo el que realizan mujeres y hombres? ¿por qué?
- ¿Lo consideras como una desigualdad? ¿por qué?
- Imagina que hay una serie de reuniones de madres y padres en el instituto, ¿quién acudiría en la mayoría de las veces? ¿por qué?
- En vuestra ciudad, van a realizarse unos cursos formativos muy interesantes en horario de tarde. Tanto vuestro padre como vuestra madre quieren asistir. ¿quién lo haría? ¿por qué?
- ¿Creéis que en el curso habría más mujeres o más hombres? ¿puedes darle una explicación a esto? ¿no tienen la misma oportunidad a participar?
- ¿Tienen los hombres y las mujeres la misma oportunidad de participar? ¿por qué?
- ¿hay algo que condiciona la participación? ¿el qué?
- ¿Quién tiene más dificultad a la hora de participar? ¿por qué?
- ¿Se podrían buscar soluciones que permitieran una mayor participación a las personas que encuentran más dificultades a la hora de hacerlo? ¿cuáles?
- ¿Es conciente la sociedad en la que vivimos de estas limitaciones o dificultades?
- ¿Crea soluciones? ¿Por qué?

El sueldo de mamá

DESARROLLO

Se dibuja un reloj con 24 horas y en él se señala la jornada de un día laboral de un ama de casa que se conozca. Por ejemplo, la madre de cada persona.

Después se señalarán todas las tareas que realiza en el ámbito privado sin ser remuneradas y lo que cobraría un profesional en el ámbito público por realizarlas.

Contamos las horas que invierte en estas tareas y calculamos lo que cobraría en cada una de ellas. Hacemos la suma de todas las tareas.

<u>ACTIVIDAD</u>	TIEMPO	<u>SUELDO</u>	
Cocinero/a (desayuno, almuerzo, cena)		. 1h	10 e
Lavandero/a		1h	12 e
Limpiador/a		1h	8 e
Planchador/a		. 1h	10 e
Cuidador/a niños/as		. 1h	10 e

Análisis de sentimientos

- ¿Alguna persona se sintió reflejada en algún momento?
- ¿Qué sentimiento os produjo reflexionar sobre la situación laboral no remunerada ni sujeto a derecho alguno?

Análisis de hechos

- ¿Creéis que sería justo pagar este trabajo?
- ¿Es una situación real que afecta al sexo femenino o son trabajos compartidos por ambos sexos?
- ¿Existen grandes diferencias entre las mujeres que trabajan fuera de casa y las que no trabajan?
- ¿Que otros factores influyen en esta situación?

Generalización

- Piensa en situaciones en que tú has discriminado a otra persona por su sexo o en los que tu hayas sido discriminado por éste motivo.
- ¿Conoces situaciones de sexismo en tu escuela, en tu casa, en tu barrio o ciudad?
- Los juguetes, los cuentos, la televisión, ¿crees que reproducen esquemas sexistas?

Reflexión:

- ¿Qué cambios crees que deberían realizarse para lograr la no discriminación sexista? Por ejemplo: cambios en el lenguaje, reservar porcentajes laborales y de participación a la mujer...etc
- ¿Qué cambios en mi persona pueden servir para erradicar el sexismo?

Un mundo al revés

Fuente: "France de Lagarde", Le Monde, 28-29 Sept. 1975

Escena: mujer sentada en su despacho. Un hombre llama a su puerta y a continuación entra.

1. Dramatizar el siguiente texto:

Pepe: Vengo por lo del anuncio, señora. Jefa de personal: Bien. Siéntese. ¿Cómo se llama usted?

Pepe: Pepe...

J.P.: ¿Señor o señorito?

Pepe: Señor

J.P.: Déme su nombre completo Pepe: José Delgado, señor de Pérez

J.P.: Debo decirle, señor de Pérez que, actualmente, a nuestra dirección no le

gusta emplear varones casados. En el departamento de la señora Moreno, para el cual nosotras contratamos al personal, hay varias personas de baja por paternidad. Es legítimo que las parejas jóvenes deseen tener niños, pero el absentismo de los futuros padres y de los padres jóvenes

constituye un duro hándicap para la marcha del negocio.

Pepe: Lo comprendo, señora, pero ya tenemos dos niños y no quiero más.

Además, (el señor Pérez se ruboriza y habla en voz baja) tomo la píldora.

J.P.: Bien, en ese caso, sigamos. ¿Qué estudios tiene?

Pepe: Tengo el certificado escolar y el primer grado de formación profesional

de administrativo. Me habría gustado terminar el bachillerato, pero en mi familia éramos cuatro y mis padres dieron prioridad a las chicas, lo que es

muy normal. Tengo una hermana coronela y otra mecánica.

J.P.: ¿En qué ha trabajado usted últimamente?

Pepe: Básicamente he hecho sustituciones, ya que me permitía ocuparme de los

niños mientras eran pequeños.

J.P.: ¿Qué profesión desempeña su esposa?

Pepe: Es jefa de obras en una empresa de construcciones metálicas. Pero está

estudiando ingeniería, ya que en un futuro tendrá que sustituir a su madre,

que es la que creó el negocio.

J.P.: Volviendo a usted, ¿cuáles son sus pretensiones?

Pepe: Pues...

J.P.: Evidentemente con un puesto de trabajo como el de su esposa y con

sus perspectivas de futuro, usted deseará un sueldo de complemento. Unos duros para gastos personales, como todo varón desea tener, para sus caprichos, sus trajes... Le ofrecemos 42.000 pesetas para empezar, una paga extra y una prima de asiduidad. Fíjese en ese punto, señor de Pérez. La asiduidad es absolutamente indispensable en todos los puestos. Ha sido necesario que nuestra directora crease esta prima para animar al personal a no faltar por tonterías. Hemos conseguido disminuir el absentismo masculino a la mitad; sin embargo, hay señores que faltan con el pretexto de que el niño tose, tiene fiebre, le duele la barriga o que hay

una huelga en la escuela. ¿Cuántos años tienen sus hijos?

Pepe: La niña seis y el niño cuatro. Los dos van a clase y los recojo por la tarde

cuando salgo del trabajo, antes de hacer la compra.

J.P.: Y si se ponen enfermos, ¿tiene usted algo previsto?

Pepe: Su abuelo puede cuidarlos. Vive cerca.

J.P.: Muy bien, gracias señor de Pérez. Ya le comunicaremos nuestra respuesta

dentro de unos días.

Narradora: El señor de Pérez salió de la oficina lleno de esperanza. La jefa de personal

se fijó en él al marcharse...tenía las piernas cortas, la espalda un poco encorvada y apenas tenía cabello. "la señora Moreno detesta los calvos", recordó la responsable de la contratación. Y además, le había dicho: "Más bien, uno alto, rubio, con buena presencia y soltero". Y la señora Moreno

será la directora del grupo el próximo año.

José Delgado, señor de Pérez, recibió tres días más tarde una carta que empezaba diciendo: "Lamentamos.....".

Análisis de sentimientos

- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Se sintieron igual los chicos que las chicas?
- ¿Alguien se sintió ofendida u ofendido?

Análisis de hechos

- Si la situación se hubiese producido al revés, ¿te habría llamado la atención?
- ¿Crees que es una situación normal?
- ¿En qué momentos crees que se discrimina a Pepe?

Generalización

- En tu clase, grupo de amistades... ¿se escucha por igual la opinión de chicas y chicos?
- Si se debe elegir un coordinador/a, portavoz, capitán/a, etc.... ¿se escoge más a un sexo que a otro?
- En tu casa, ¿hay tareas que sólo realizan varones o solo mujeres? ¿Por qué?
- ¿Crees que la mujer está discriminada? Pon algunos ejemplos.
- ¿Crees que el varón también es perjudicado por la desigualdad que genera el sexismo?
- ¿Qué opinas de que el varón no aprenda a cocinar, lavar la ropa, planchar...porque "eso es cosa de chicas"?
- ¿Qué opinas de que un varón no deba mostrar su sensibilidad, llorar, mostrarse tierno... porque "no es cosa de hombres"

Siluetas por la igualdad

Objetivo:

Visualizar las capacidades y actitudes que otorgamos a hombres y mujeres en razón a su sexo. (sistema sexo-género)

Orientación para la actividad:

Las mujeres han sido privadas de la igualdad de derechos con el hombre, A partir de la segunda mitad del S.XX y como respuesta a los movimientos reivindicativos feministas se les concede a las mujeres de una buena parte del mundo el derecho al voto, No obstante los derechos de las mujeres siguen estando muy por debajo de los que ejercen los hombres y la igualdad de hecho sigue siendo, en el mejor de los casos, una declaración de buenas intenciones.

A lo largo de la historia no solo se ha mantenido la desigualdad, sino que se ha justificado a través de argumentos diversos.

Presentación de la actividad:

Realizarlo de forma neutra, Es interesante que proyecten en las siluetas la percepción que tienen los hombres y las mujeres para su posterior análisis.

Materiales:

Rotuladores, cartulinas, tijeras, pegamento, revistas, papel continuo y celo.

Procedimiento:

Una de las personas de cada grupo se deberá tumbar sobre el papel continuo para poder ser dibujada su silueta, que posteriormente se recortará.

En una cara de la silueta se representará una mujer utilizando todos los materiales que tengamos. La silueta se completará con mensajes en las distintas partes del cuerpo (cabeza, ojos, corazón, manos, sexo,...) que especifiquen las características de las mujeres.

Por la otra cara de la silueta se realiza lo mismo con los hombres.

Se presenta al resto de los grupos y se debaten las conclusiones.

Ejemplo. ¿Existen diferencias entre las siluetas?

¿Existen similitudes? ¿Que resaltaríamos de una y de otra silueta?

Blanconieves y las siete enanitas

En un país muy lejano vivía un bello príncipe llamado Blanconieves, que tenía un padrastro muy vanidoso, el nuevo esposo de su madre, la reina del país.

El padrastro poseía un espejo mágico que todo podía ver. Cada día preguntaba a su espejo mágico quién era el hombre más hermoso del lugar y éste respondía:

- **T**ú eres, oh rey, el más hermoso de todos los hombres.

Y fueron pasando los días, las semanas, los meses y los años. Un día el rey preguntó como siempre a su espejo mágico:

- ¿Quién es el más bello?

Pero esta vez el espejo contestó:

- El más bello es Blanconieves.

Entonces el rey, lleno de ira y de envidia, ordenó a un cazador:

- Llévate a Blanconieves al bosque, mátalo y como prueba de haber realizado mi encargo, tráeme en este cofre su corazón.

Pero cuando llegaron al bosque el cazador sintió lástima del inocente joven y dejó que huyera, sustituyendo su corazón por el de un gran jabalí que había cazado esa misma tarde en el bosque.

Blanconieves, al verse solo y perdido, sintió miedo y lloró. Llorando y andando pasó la noche, hasta que, al amanecer llegó a un claro en el bosque y descubrió allí una preciosa casita.

Entró sin dudarlo. Los muebles eran pequeñísimos y, sobre la mesa, había siete platitos y siete cubiertos diminutos. Subió a la alcoba, que estaba ocupada por siete camitas. El pobre Blanconieves, agotado tras caminar toda la noche por el bosque, juntó todas las camitas para descansar un rato, pero...al momento se quedó dormido.

Por la tarde llegaron las dueñas de la casa: siete enanitas que trabajaban en unas minas cercanas al bosque. Las enanitas quedaron sorprendidas al ver al hermoso príncipe Blanconieves, durmiendo plácidamente.

Cuando despertó, Blanconieves les contó su triste historia. Las enanitas, afligidas, suplicaron al joven que se quedase con ellas y Blanconieves aceptó.

Los días transcurrían en aquel pequeño y apacible lugar. Blanconieves se levantaba con el canto de los pájaros, y preparaba el desayuno que las enanitas tomaban antes de ir a trabajar a la mina. Después limpiaba la casa, paseaba hasta el riachuelo para lavar la ropa, tendía, hacía la comida y planchaba mientras esperaba a que las enanitas regresaran a casa tras el trabajo. Eran muy felices.

Mientras tanto, en el palacio, el malvado rey volvió a preguntar al espejo:

- ¿Quién es ahora el más bello?
- Sigue siendo Blanconieves, que ahora vive en el bosque en la casa de las enanitas...

Furioso y vengativo como era, el cruel padrastro se disfrazó de inocente viejecito y partió hacia la casita del bosque.

Blanconieves estaba solo, pues los enanitos estaban trabajando en la mina. El malvado rey ofreció al joven una manzana envenenada y cuando Blanconieves dio el primer bocado, cayó desmayado.

De noche, al volver las enanitas a la casa, encontraron a Blanconieves tendido en el suelo, pálido y quieto, creyeron que había muerto. Afligidos por tan triste acontecimiento, las enanitas le construyeron una urna de cristal para que todos los animalitos del bosque, que tanto lo amaban, pudieran despedirse de él.

En ese momento apareció una princesa a lomos de un brioso corcel, que habiendo visto el claro del bosque, se acercó a las enanitas para preguntarle la dirección al pueblo, pues se había perdido. Nada más contemplar a Blanconieves quedó prendada de él. Pero, al ver que estaba muerto, y que nunca lo tendría consigo, quiso despedirse besándolo. De repente, Blanconieves despertó...volvió a la vida, pues el beso de amor que le había dado la princesa rompió el hechizo del malvado rey.

Blanconieves se casó con la princesa, y expulsó al cruel rey de aquel lejano país. Desde entonces todos y todas vivieron muy muy felices.

¿Conocías este cuento? ¿tiene algo de especial?

Anota los patrones masculinos y femeninos que ves en el cuento y que no se corresponden con la realidad

De esos patrones, ¿Cuáles son adquiridos y cuales naturales?

Escribe un cuento o relato en el que los personajes tengan un papel social distinto al que normalmente se esperaría de ellos y ellas

Recopilación de cuentos coeducativos

- 1 "RUBÍ, LA IMPRUDENTE"
- 2 "ARTURO Y CLEMENTINA"
- 3 "CAÑONES Y MANZANAS"
- 4 "HISTORIA DE LOS BONOBOS CON GAFAS"
- 5 "UNA FELIZ CATÁSTROFE"
- 6 "ROSA Y CARAMELO"
- 7 "AZUL Y ROSA"
- 8 "MI MAMÁ ES PRECIOSA"
- 9 "LAS CINCO MUJERES DE BARBANEGRA"
- 10 "MIKO Y LALY"
- 11 "CUENTO SIN TÍTULO"
- 12 "EL BELLO DURMIENTE"
- 13 "DE MAYOR QUIERO SER JUEZA"
- 14 "DE MAYOR QUIERO SER INGENIERA"
- 15 "DE MAYOR QUIERO SER MÉDICO"

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *Cuida tu lenguaje, lo dice todo*. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Instituto Asturiano de la Mujer.

AA.VV. La Educación para el desarrollo en el ámbito formal, espacio común de la cooperación y la educación – propuestas para una estrategia de acción integrada. Universidad Politécnica de Valencia. 2004.

AA.VV. La coeducación, vía para el desarrollo integral de las personas. III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en la C.A.E. Enfoque de género en las políticas públicas. Instituto vasco de la Mujer.

ACSUR LAS SEGOVIAS, HEGOA. Género en la Educación para el Desarrollo: Estrategias políticas y metodologías.2009.

ARJONA, Carmen; DÍAZ, Mercedes; RIZO, Rosario. *Valores y Género en el Proyecto de centro*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Asoc. Cult. SIMONE DE BEAUVOIR. Guía para la utilización de un lenguaje no sexista.

COLECTIVO IOÉ. Batería de indicadores para analizar la Formación del Profesorado en igualdad de Oportunidades. Propuestas para la aplicación.2004.

FLORES BERNAL, Raquel. Representaciones de género de profesores y profesoras y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. 2007.

IPPF. Carta de IPPF de Derechos Sexuales y Reproductivos. Londres

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 106. 4 de mayo de 2006

MARTÍN DELGADO, Mª del Carmen y MASSÓ MILLÁN, Helena. Aplicación y desarrollo curricular de la igualdad de. oportunidades para ambos sexos: Propuesta didáctica para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

Materiales Curriculares para el tratamiento coeducativo en Educación Secundaria Obligatoria. www.oei.es/genero/documentos/niveles/ESO/Coeducacion en ESO.pdf

MONTANÉ LÓPEZ, Alejandra. Perspectiva de género: Educación, formación y empleabilidad. Pensamientos y políticas. Universidad de Barcelona.

NAVARRO, Sabina. *Guía para educar en igualdad* 2005. Valencia.

I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en Educación. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. 2008.

Real Decreto, 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE 677. 5 de enero de 2007

RODRÍGUEZ HEVIA, Gloria. ¿Qué es el lenguaje sexista? Instituto Asturiano de la Mujer.

SÁNCHEZ, Juana L. y RIZOS, Rosario. *Coeducación*. Temas Transversales de currículum 2. Andalucía.

TORRES FERNÁNDEZ, Gemma; ARJONA SÁNCHEZ, Mª Carmen. Temas Transversales del Currículum, 2 Educación Ambiental, Coeducación, Ed. del Consumidor y el Usuario. COEDUCACIÓN.

VÉLEZ, Enrique; MORENO, Emilia; PADILLA, Teresa; SEGOVIA, José y VILLEGAS, Sonia. La intervención escolar en la construcción del Género. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.





